

**DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE OBSERVACIÓN PECUNIARIA**

ENTE EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SEDER) NÚMERO DE FOLIO: 053/2012
 MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA: CONTRATO FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2012
 No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: SEDER-DGR/RAD-001/11 MONTO OBSERVADO: \$ 1,061,385.92
 ORDEN DE TRABAJO: S/N EN LA MEMORIA Y/O ESTIMACIÓN No. 1, 9 Y 12
 CONTRATISTA: MARECOMSA, S.A. DE C.V. No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: 012/2012
 MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO
 LOCALIDAD: TAMAZULA DE GORDIANO
 NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CALLEJONES EN EL CRUCE DE LA CALLE PROLONGACIÓN AQUILES SERDÁN Y EL RÍO TAMAZULA, EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PAGOS IMPROCEDENTES
 CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS
 ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

OBSERVACIONES EN:
 VOLUMENES PAGADOS EN EXCESO
 ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS
 OTROS (ESPECIFIQUE) DEFICIENCIAS TÉCNICAS

No. FACTURA Y/O LISTA DE NOMA.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO Y/O FACTURADO	VOLUMEN VERIFICADO	DEFERENCIA DE VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Factura 4	1						\$ 54,588.94
Factura 14	9						\$ 822,024.50
Factura 17	12						\$ 38,374.42

NOTAS:
 SUB-TOTAL ESTA HOJA \$ 914,987.86
 I.V.A \$ 146,398.06
TOTAL \$ 1,061,385.92

ELABORÓ:  AAR PEDRO GARCÍA ESPINOSA
 AUDITOR

REVISÓ:  ING SERAFÍN VERA HERNÁNDEZ
 SUPERVISOR DE AUDITORES

Vo.Bo.  ING FRANCISCO JAVIER GIL SÁNCHEZ
 COORDINADOR DE OBRA

AUTORIZÓ:  ING FRANCISCO JIMÉNEZ ALTAMIRANO GONZÁLEZ
 DIRECCIÓN DE ÁREAS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

007084

OFICIO 137-DGVCO-DOD-RT/2011
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 7 de diciembre de 2011

Ing. Serafín Vera Hernández (058)
Supervisor
Arq. Pedro García Espinosa (068)
Auditor
Presentes.

Asunto: Oficio de comisión.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el artículo 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se les comisiona para llevar a cabo la revisión física y documental de la obra "Construcción del Puentes Callejones en el Cruce de la calle Prolongación Aquiles Serdán y El Río Tamazula", en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ejecutada con recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales; los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre del presente año; debiendo rendir informe una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándose el vehículo Tsuru, placas JHZ-1393.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo JHZ-1393
Hospedaje
Salida 7:00 a.m.
Regreso 21:00 p.m.
Recorridos internos 250 kms
Recursos Estatales

FJAG/FJGS/rbga*

OFICIALIA DE PARTES
DE CALAMITAS
12 DIC 2011
CONTRALORIA DEL ESTADO

Recibi original
Ing. Serafín Vera
12/DIC/11

Pasaje de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatia
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

www.jalisco.gob.mx
Revisión - 1

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

014681

OFICIO 412-DGVCO.DCD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 23 de octubre de 2012

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Director General de Infraestructura Rural de la
Secretaría de Desarrollo Rural
Avenida Hualgo No. 1435
Colonia Americana
C.P. 44100
Ciudad

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 39 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, habiéndose practicado revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo a la obra **"Construcción del Puente Callejones en el cruce de la calle prolongación Aquile Serdan y El Río Tamazula"** en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, obra ejecutada con recursos provenientes del programa Fondo Estatal de Desastre Naturales (FOEDEN) mediante adjudicación directa por la empresa MARECOMSA S de CV, bajo contrato número SEDER/DGIR/AD/001/11, orden de trabajo S/N supervisada por el Ing. Marcial Rojas Morales, hago de su conocimiento que después de efectuado el seguimiento a la verificación documental a las estimaciones 1 a la 12, realizada la inspección física a la obra, conjuntamente con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, se desprende la siguiente:

**Observación Pecuniaria
Deficiencias Técnicas**

Cimentación y Pilas: Se detectó en el Cilindro y Pila No. 2 un desfaseamiento (desalineación) de 18.5 cm, hacia la derecha del eje central longitudinal del puente comparando con el Cilindro y Pila No. 3 y estribos 1 y 2, consecuencia de esto, son las trabes que no están asentadas simétricamente en el Cilindro y la Pila No. 2 por lo que el peso que soporta de cargas muertas es mayor del lado izquierdo que del lado derecho, faltando de agregar a aquellas las cargas vivas que deberá soportar el puente.

Parapeto Metálico: Las pilastras metálicas (pinguinos) de la estructura del parapeto no se encuentran asentadas en la guarnición de concreto en el tramo intermedio del puente (5 cms. de separación entre uno y otro elemento en promedio) principalmente del lado izquierdo con relación al cadenamiento del puente, situación provocada por la guarnición de concreto que se encuentra desnivelada (colgada).

Por lo que, al no tomar en consideración a estos elementos constructivos como obra ejecutada, nos arroja un importe observado de **\$1'061,385.93 (Un millón sesenta y un mil trescientos ochenta y cinco pesos 93/100 M.N.)**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 188, 214, 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de misma. Se anexa folio No. **053/2012** (se anexan 5 hojas) con el desglose de los conceptos observados.

Por lo que le solicito de la manera más atenta, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente, nos remita un Dictamen.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

1 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- DESPACHO DEL C. SECRETARIO

RECIBIDO
FECHA 23/10/2012
HORA 20:5pm
Anexos

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

24 OCT. 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

C



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

014694

OFICIO 412/DG-VCC-DOD-RT/2012
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRAS

Técnico debidamente firmado por el proyectista de la obra, en el que se demuestre que tal desfaseamiento no afecta la correcta operación y funcionamiento del puente; lo mismo deberá remitirnos la documentación que demuestre la corrección de las deficiencias técnicas detectadas en el parapeto metálico. De considerarlo procedente instaurar el procedimiento administrativo a los responsables de tales observaciones como lo señala el artículo 62 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 9 de la Ley de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como de los previstos en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

M23

Jan P
25/10/2012
2:05pm
Anexos

Atentamente
Surragio Efectivo No Reelección

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

cc: L. E. Alvaro García Chávez - Secretario de Desarrollo Rural - Para conocimiento
L. E. Francisco Xavier V. Truaba Pérez - Contralor del Estado - Av. Vallarta número 1252 - Esquina Atenas - Colonia Americana - Guadalajara, Jalisco - C.P. 44160 - Para conocimiento

JAG/PLS/imm.p*

2010 Año de la Equidad entre mujeres y hombres

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



24 OCT. 2012

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

2 de 2

C



Sin más por el momento y agradeciendo la atención que brinde al presente quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL

C.c.p.- Archivo.- GES-14098

HGCHM/LMG*

"2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



DESPACHO DEL COMPTALOR
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

CARPETAS ()
CAJAS ()
PAQUETES ()
OTROS () *16 Hojas*

*Recibido
Dic. 4/2012
[Signature]*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



27 NOV. 2012

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

HORA: *12:51 hrs.*

*Rec. en CCPA
04/12/12*

[Signature]

126063

Dirección Gen. de Infraestructura
Guadalajara, Jalisco 23 de Noviembre de
DGIR/060703/1

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo referir su oficio No. 412-DGVCO-DOD-RT/2012, en referencia a la Obra: "Construcción del Puente Callejones en el cruce de la calle prolongación Aquiles Serdán Río Tamazula", en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; donde funge como contratista la empresa: Marecomsa, S.A. de C.V. bajo contrato No. SEDER/DGIR/AD/001/11 y orden de trabajo S/N.

Observación Pecuniaria
Deficiencias Técnicas

Cimentación y Pilas.- Se detectó en el Cilindro y Pila 2 un desfase (desalineación) de 18.5 cm, hacia la derecha del eje central longitudinal del Puente comparando con el Cilindro y Pila No. 3 y estribos 1 y 2;.....

Respuesta:

Al respecto informo a usted la cimentación cumple cualitativamente con las Normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes diseñado para cargas vivas y cargas muertas por el Instituto Mexicano de Transportes, en su apartado de "Tolerancia para excentricidad y desplome de columna". Se anexa al presente el Dictamen Técnico del análisis de cargas por parte del Proyectista en el cual manifiesta que no existe ningún problema estructural que requiera el apoyo incluyendo los volados.

Parapeto Metálico.- Las pilastras metálicas (pingüinos) de la estructura del puente no se encuentran asentadas en la guarnición de concreto en el tramo intermedio del puente.....

Por lo que se solicita un Dictamen Técnico debidamente firmado por el proyectista para la obra, en el que se demuestre que tal desfase no afecta la correcta operación y funcionamiento del puente;.....

Respuesta:

Con respecto a este punto, se observó que dicha separación entre los elementos, no ponen en riesgo a los usuarios de puente ya que los pingüinos se encuentran colocados sobre una placa de acero la cual se encuentra a la mitad del parapeto y dentro del armado se colocó otra placa de acero según proyecto. En la separación de la placa y los pingüinos, se colocó Grout, el cual es un mortero expansivo metálico para rellenos y aclarar la separación entre estos elementos tienen un máximo de 1/2 cm y únicamente en dos pingüinos, en los demás es menor. Se anexa memoria fotográfica del parapeto.

*CCP
29 NOV 2012
12:30*

2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

www.jalisco.gob.mx

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
27 NOV 2012
14:40
Fabian
ela
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
SEDER